

Tu reserva

Ida 28/12/2021

Vuelta 03/01/2022

Málaga

París (Orly)

París (Orly)

Málaga

AGP

ORY (T3)

ORY (T3)

AGP

07:00

09:30

17:00

19:25

Nº vuelo: **VY8178**

Operado por: **vueling**

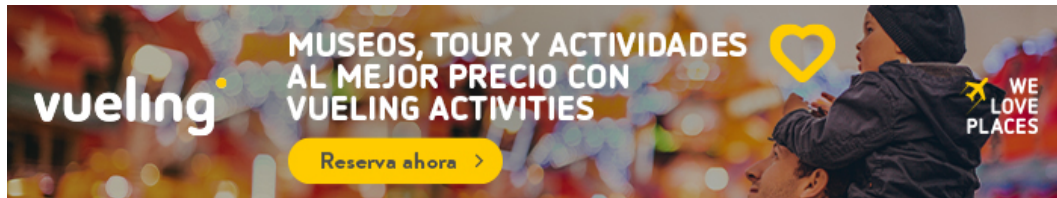
Nº vuelo: **VY8173**

Operado por: **vueling**

2 Adultos

Para obtener las tarjetas de embarque, cada pasajero debe informar de la documentación con la que viajará.

[Indicar documentación](#)



Detalles de la reserva

Asientos

Pasajeros	AGP - ORY	ORY - AGP
NUTAUTAS, ARMANDAS	25E	25E
MORALES GARCIA, MARINA	25F	25F

Datos de contacto del pasajero

Detalles del pago

Tipo de pago:	PayPal	2 adultos	000,00EUR
No de tarjeta:	XXXXXXXX0000	Asientos (4 filas posteriores)	00,00EUR
Titular tarjeta:			
Importe:	000,00 EUR		
Estado:	Confirmado		

Precio total: **000,00 EUR**

Información importante para tu vuelo

Cada pasajero es responsable de la [documentación necesaria](#) para volar según su situación particular.

Los mostradores de facturación de Vueling y LEVEL (dentro de Europa) cierran 40 minutos antes de la salida del vuelo, [excepto en algunos aeropuertos](#).

El embarque comienza 40 minutos antes de la salida del vuelo y finaliza 20 minutos antes de la hora de

Si eres una persona con discapacidad o movilidad reducida y olvidaste indicárnoslo durante la reserva, debes ponerte en contacto con nuestro Centro de Atención al cliente, con un mínimo de 48 horas de antelación a la salida prevista del vuelo. Este procedimiento es necesario para garantizar que la asistencia estará disponible.

Puedes ampliar esta información en las condiciones de

salida.

Si alguno de tus vuelos está operado por otra compañía, los tiempos de facturación y embarque pueden variar, consulta su página web.

Puedes ampliar esta información en las condiciones de transporte de la compañía operadora: [Condiciones de transporte Vueling](#), [Condiciones de transporte Level](#), [Condiciones de transporte Iberia](#) o [Condiciones de transporte de British Airways](#).

AVISO IMPORTANTE...

La Responsabilidad de las compañías aéreas respecto a los pasajeros y sus equipajes viene establecida por el Convenio de Montreal de 28 de mayo de 1999 y el Reglamento (CE) 2027/97 (modificado por el Reglamento nº889/2002). No hay límite económico fijado para la responsabilidad en caso de lesión o muerte del pasajero. Para los daños de hasta 128.821 Derechos Especiales de Giro (DEG) la compañía aérea no podrá impugnar las reclamaciones de indemnización. Por encima de dicha cantidad la compañía aérea solo puede impugnar una reclamación en caso de que pueda probar que no hubo de su parte negligencia ni falta de otro tipo. En caso de daños por retraso en el transporte de Pasajero, nuestra responsabilidad se limita a 5.346 DEG por pasajero. En caso de destrucción, pérdida, daños o retraso del Equipaje, nuestra responsabilidad se limita a 1.288 DEG por Pasajero. Si el valor del equipaje es superior al anterior límite, el pasajero podrá acogerse a un límite de responsabilidad más elevado efectuando una declaración especial de valor a más tardar en el momento de facturar y abonando una tarifa suplementaria. Si el equipaje facturado ha sido dañado, retrasado, perdido o destruido, el pasajero debe señalarlo por escrito a la compañía aérea lo antes posible y, en todo caso, antes de 7 días, en caso de daños y de 21 días en caso de pérdida. Dichos plazos se contarán a partir de la puesta a disposición del equipaje. Toda Reclamación ante un tribunal deberá presentarse en el plazo de dos años desde la fecha del vuelo. Las anteriores disposiciones sobre limitación de responsabilidad están incluidas en las Condiciones de transporte de Vueling aplicables al presente contrato y disponibles en la página web de la compañía (www.vueling.com) y en sus mostradores de venta en los aeropuertos.